RESOLUCIÓN de cese de 3 de noviembre de 2010, de la Profesora Dª. MARIA DEL CARMEN PRADO LAGUNA, por el que se cesa como DIRECTORA de la E. Universitaria de Enfermería de Ciudad Real.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, en sesión de 20 de mayo de 2010, aprobó el cambio de denominación de Centros de la Universidad de Castilla-La Mancha. Este Acuerdo, ratificado por el Pleno del Consejo Social en su sesión del 11 de junio del 2010, fue aprobado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por Decreto 223/2010 de 26 de octubre de 2010. En consecuencia, y de conformidad con el art. 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto, CESAR como DIRECTORA de la E. Universitaria de Enfermería de Ciudad Real, con fecha de efectos 31 de octubre de 2010, a la Profesora Dª. MARIA DEL CARMEN PRADO LAGUNA, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 2010. Ernesto Martínez Ataz. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 3 de noviembre de 2010, de la Profesora Dª. MARIA LUISA ROBLEDO DE DIOS, por el que se cesa como SECRETARIA de la E. Universitaria de Enfermería de Ciudad Real.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, en sesión de 20 de mayo de 2010, aprobó el cambio de denominación de Centros de la Universidad de Castilla-La Mancha. Este Acuerdo, ratificado por el Pleno del Consejo Social en su sesión del 11 de junio del 2010, fue aprobado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por Decreto 223/2010 de 26 de octubre de 2010. En consecuencia, y de conformidad con el art. 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto, CESAR como SECRETARIA de la E. Universitaria de Enfermería de Ciudad Real, con fecha de efectos 31 de octubre de 2010, a la Profesora Dª. MARÍA LUISA ROBLEDO DE DIOS, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 2010. Ernesto Martínez Ataz. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 3 de noviembre de 2010, de la Profesora Dª. JULIA PINILLA COELLO, por el que se cesa como SUBDIRECTORA de la E. Universitaria de Enfermería de Ciudad Real.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, en sesión de 20 de mayo de 2010, aprobó el cambio de denominación de Centros de la Universidad de Castilla-La Mancha. Este Acuerdo, ratificado por el Pleno del Consejo Social en su sesión del 11 de junio del 2010, fue aprobado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por Decreto 223/2010 de 26 de octubre de 2010. En consecuencia, y de conformidad con el art. 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto, CESAR como SUBDIRECTORA de la E. Universitaria de Enfermería de Ciudad Real, con fecha de efectos 31 de octubre de 2010, a la Profesora Dª. JULIA PINILLA COELLO, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 2010. Ernesto Martínez Ataz. RECTOR

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Oficial de la Universidad de Castilla-La Mancha. 12/2010.